



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

2013 año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813

RES. CD-ECO N° 393 . 13

EXPTE. N° 6782/13

Salta, 11 DIC 2013

**VISTO:** La presentación de la Cra. Hermosinda Egüez, Secretaria Académica-Administrativa de la carrera de posgrado Especialización en Tributación, mediante la cual solicita la aprobación del programa y bibliografía del Módulo I- Principios de Derecho Tributario-Procedimiento, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. CD-ECO N° 391/13 se aprueban con efecto retroactivo el dictado de la 7ma. Cohorte de la carrera de posgrado Especialización en Tributación y las modificaciones introducidas al plan de estudios.

Que la Coordinación de Posgrados tomó intervención a fojas 9 del expediente de referencia.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria emitió dictamen que rola a fojas 11, en el expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 15/13 de fecha 24/09/13 resolvió aprobar el dictado de la 7ma. Cohorte de la carrera de posgrado Especialización en Tributación, y en Reunión Ordinaria N° 18/13 de fecha 05/11/13 resolvió aprobar el dictamen de la Comisión de Posgrado por el que aconseja aprobar el programa presentado.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias;

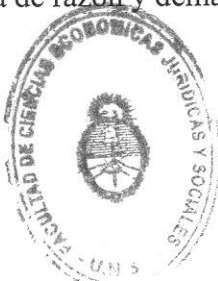
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
JURIDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Tener por aprobado el **programa y bibliografía del Módulo I: Principios de Derecho Tributario -Procedimiento** correspondiente a la carrera de posgrado Especialización en Tributación (7ma. Cohorte), el que como **ANEXO** forma parte de la presente Resolución.

**ARTICULO 2°.-Hágase** saber a la Cra. Hermosinda Egüez, a la Coordinación de Posgrados y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

cllm/ggl

Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI  
Secretaria As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.



Cr. HUGO IGNACIO LLIMOS  
VICEDECANO

ANEXO (Expte. N° 6782/13 RES. CD\_ECO N°  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN TRIBUTACIÓN.  
MODULO PRINCIPIOS DEL DERECHO TRIBUTARIO

PROGRAMA

1. INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL DERECHO TRIBUTARIO.

1.1. Derecho Tributario: Objeto. Relaciones con la Ciencia de las Finanzas Públicas, con el Derecho Financiero y el Derecho Administrativo. Origen, desarrollo y subdivisiones.

Relaciones con otras ramas jurídicas y con otras disciplinas. Estudio e investigación: Instituciones científicas. Organismos Internacionales.

1.2. Autonomía del Derecho Tributario.

1.3. Fuentes del Derecho Tributario.

1.4. Vigencia temporal de las normas tributarias.-

Retroactividad. Alcances limitaciones. Vigencia de las cláusulas tributarias de los tratados internacionales.

1.5. Vigencia espacial de las normas tributarias. Criterios o momentos de vinculación: nacionalidad domicilio, territorialidad.-

1.6. Interpretación de normas tributarias: Métodos generales de interpretación. Su aplicación al Derecho Tributario. Interpretación estricta, restrictiva y extensiva.

Métodos específicos: La interpretación funcional y la significación económica. La analogía.

El principio de la realidad económica.

1.7. Codificación Tributaria. Antecedentes, evolución y necesidad de la codificación. Situación nacional. Experiencia internacional comparada. Principales códigos, leyes y ordenanzas tributarias.

2. DERECHO TRIBUTARIO CONSTITUCIONAL.

2.1. Poder Tributario en un estado moderno: originario y derivado. Fuentes. Alcances y límites.

